

**EL INE PUBLICA LOS DATOS SOBRE EL INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO
RELATIVOS AL MES DE FEBRERO**

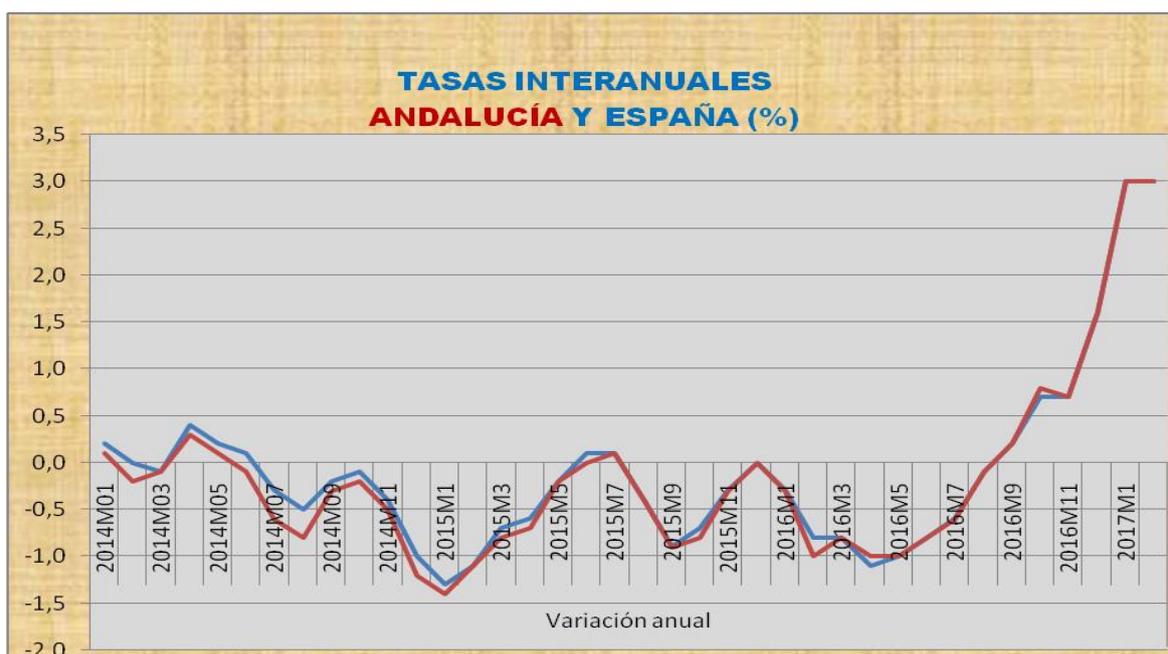
(14/02/17)

El descenso en la factura de la luz y el final de la temporada de moda suavizan la espiral inflacionista

Los precios descendieron un 0,4%, insuficiente para hacer descender la interanual del 3% alcanzado el mes pasado

- Según los **datos oficiales** hechos hoy públicos por el INE, la economía andaluza continúa iniciando el año con leves descensos de precios, concretamente del 0,4%, el mismo que en el conjunto del Estado. Así, Andalucía obtiene una tasa interanual de inflación del 3%, similar a la obtenida a nivel estatal. De esta forma, encadenamos ya 6 meses consecutivos con un nivel general de precios superior al del mismo mes del año anterior.

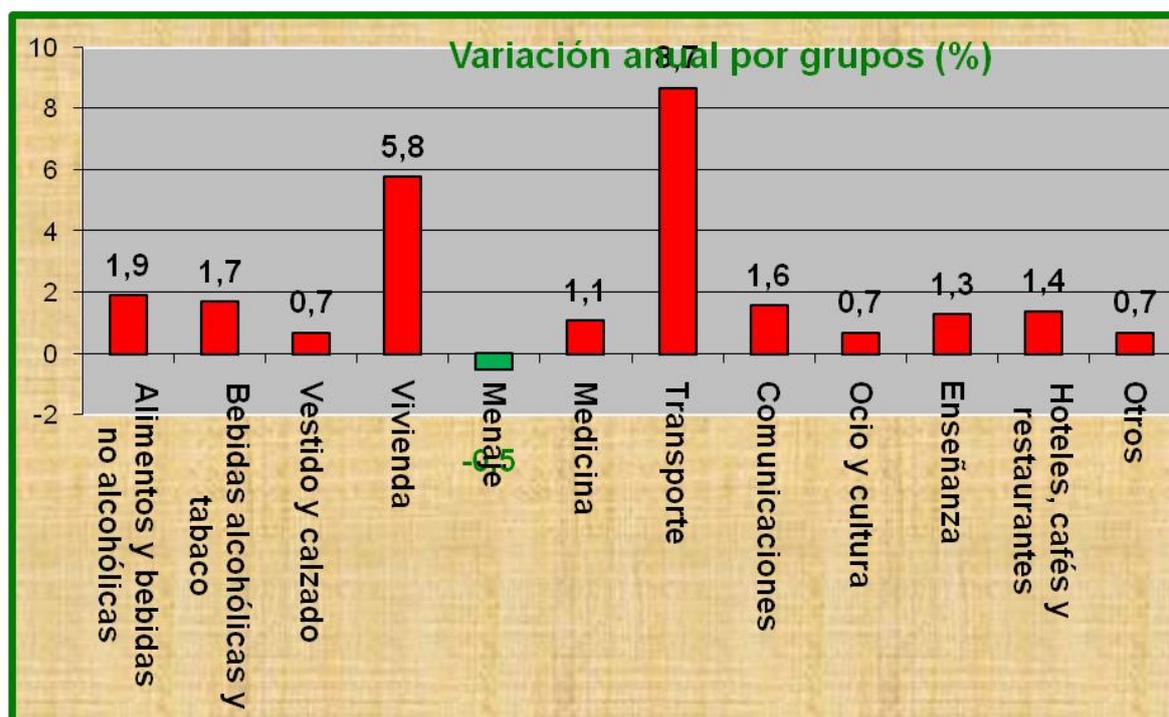
IPC FEBRERO 2017	ÍNDICE	TASA MENSUAL (%)	TASA ANUAL (%)
Andalucía	101,0	-0,4	3,0
España	101,1	-0,4	3,0



Por grupos, hoteles, cafés y restaurantes (0,6%) ha sido el grupo que, en mayor medida, ha incrementado sus precios. Comunicaciones (0,5%), también ha destacado en este apartado. Por el contrario, la reducción de la factura de la luz ha situado al grupo vivienda (-3,7%) como el que más ha visto reducido el precio de sus productos. Igualmente, el último mes de la temporada de rebajas ha provocado que Vestido y calzado también registre un leve descenso de precios del 1,1%

En los últimos doce meses, el único descenso de precios es el registrado en el grupo menaje (-0,5%), mientras que, los mayores incrementos de precios son los protagonizados por transportes (8,7%) y vivienda (5,8%).

ANDALUCÍA FEBRERO 2017	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,2	1,9
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,1	1,7
Vestido y calzado	-1,1	0,7
Vivienda	-3,7	5,8
Menaje	-0,1	-0,5
Medicina	0,1	1,1
Transporte	0,2	8,7
Comunicaciones	0,5	1,6
Ocio y cultura	0,1	0,7
Enseñanza	0	1,3
Hoteles, cafés y restaurantes	0,6	1,4
Otros	-0,2	0,7



- **Por provincias**, durante el pasado mes de febrero, los precios se redujeron en todas las provincias andaluzas. La caída más destacada fue la obtenida por Sevilla (-0,5%). En sentido contrario, hasta un total de seis provincias (-0,3%) registraron un descenso de precios una décima menor a la media regional.

A lo largo del último año, en todas las provincias se han incrementado los precios. Córdoba y Huelva (ambas 3,4%) destacan por ser las provincias más inflacionista y Granada (2,6%) y Cádiz y (2,7%) las que menos. De esta forma, las diferencias interprovinciales se incrementan hasta las ocho décimas.

FEBRERO 2017	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Almería	-0,3	3,2
Cádiz	-0,3	2,7
Córdoba	-0,4	3,4
Granada	-0,3	2,6
Huelva	-0,3	3,4
Jaén	-0,3	3,1
Málaga	-0,3	3,2
Sevilla	-0,5	2,8



- En cuanto a los **alimentos de primera necesidad**, durante febrero, las legumbres y hortalizas frescas (6,0%), consecuencia todavía de la pérdida de cosecha por las heladas, junto con las frutas frescas (4,4%), registraron los incrementos de precios más destacados. Por el contrario, es de reseñar el abaratamiento de productos como la carne de ovino (-5,3%) o el pescado fresco y congelado (-4,0%).

En términos interanuales, las legumbres y hortalizas frescas (25,5%) y, en menor medida, las frutas frescas (9,7%), también son los más inflacionistas. La carne de ovino (-3,6%) y el azúcar (-3,2%) obtuvieron los descensos de precios más pronunciados con respecto al mismo mes del pasado año.

- **Otras cuestiones** que, además del Índice General de Precios, afectan a nuestro poder adquisitivo de forma importante:
 - Aunque en menor medida que en enero, los **carburantes** se han vuelto a encarecer durante el pasado mes de febrero y sigue siendo uno de los grandes causantes de este repunte inflacionista. De esta forma, el diesel, ha pasado de 1,140 € al inicio del mes a 1,155 € a 28 de febrero.
 - El **Euribor** a un año, vuelve a reducirse con respecto a enero y se sitúa en el -0,106, muy por debajo, a su vez, del -0,008 en el que se situaba en febrero del pasado año. De esta forma, las revisiones hipotecarias volverán a ser a la baja y a reducir el esfuerzo del pago de nuestras hipotecas.
 - En cuanto a la energía, tras nueve meses continuados de subidas, en febrero se redujo el **recibo de la luz** en un 14,3% con respecto al mes anterior. A pesar de ello, el gasto que tenemos que realizar los hogares andaluces para pagar nuestros recibos eléctricos es un 20,7% superior a la de febrero de 2016.
- **En definitiva**, el nivel general de precios no hace más que poner a las claras la debilidad de una economía capaz de, en apenas un par de meses, pasar de estar en un claro riesgo de deflación, a tener que hacer frente un ciclo inflacionista más típico de épocas de bonanza económica. Las tasas interanuales negativas que venían protagonizando estos informes de inflación parecen ya lejanas ante la importancia de incrementos de precios en torno al 3%.

Con medio año ya con tasas interanuales positivas, aunque el riesgo de deflación parece ya olvidado, este ha sido sustituido por un problema económico de mayor envergadura: **INFLACIÓN**. Una escalada del nivel general de precios como la que venimos registrando es insoportable para unas familias trabajadoras andaluzas para las que, antes incluso de la misma, llegar a fin de mes ya era una Odisea.

No es posible esperar más, los salarios tienen que subir y tienen que hacerlo ya. Es imprescindible conseguir unos niveles más justos de reparto de la riqueza generada, haciendo que la mejora de los beneficios de las empresas suponga, también, un incremento de las **retribuciones salariales** que reciben sus trabajadores. En una economía como la andaluza, donde el nivel de consumo interno juega un papel tan trascendental para el buen devenir de nuestro modelo productivo, mejorar la capacidad de compra y el poder adquisitivo de la ciudadanía no es que sea algo justo desde el punto de vista más social, es que además, resulta obligatorio desde un prisma puramente economicista.

Los trabajadores tienen que volver a ser el centro de las medidas económicas llevadas a cabo por nuestros Gobiernos y, para ello, vamos a continuar luchando desde nuestra **Organización Sindical**.